

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Francisco Suárez. «*Der ist der Mann*» (Heidegger). Homenaje al Prof. Salvador Castellote. Facultad de Teología «San Vicente Ferrer». Series Valentina 50. Valencia 2004. 684 págs. ISBN 84-95269-18-X.

Es un acierto que este volumen, ofrecido en homenaje a un profesor «eminente suarista», esté primordialmente centrado en la figura de Francisco Suárez; la gran mayoría de las colaboraciones estudian algún tema relacionado con el pensamiento del Doctor eximio. Y como colofón y broche de oro, se incluye la edición por vez primera de un manuscrito de Suárez, *Thesaurus doctrinae circa libros Aristotelis De generatione et corruptione, traditus per reverendum Patrem Franciscum Suarez. Anno Domini 1575*, objeto de investigación del homenajeado profesor Salvador Castellote, y presentado por él mismo.

Este manuscrito es el número 133 de la Biblioteca de la Universidad de Pavía, Italia, y data, como vemos en su mismo título, de 1575. Tiene un total de 177 folios; no parece que esté completo, pues, como nos indica el editor, «en el folio 176r, último del manuscrito, se dice «finis huius capituli», y no «huius operis», además de que en el texto se dan citas que corresponden a cuestiones o disputaciones no editadas en el manuscrito».

«Con toda probabilidad se trata de apuntes de clase, elaborados después por algún alumno que había asistido a las clases de Suárez, que a la sazón tenía sólo 27 años». Suárez había enseñado filosofía en Ávila y Segovia en los años 1571 a 1574; en el prefacio del volumen Jacob Schmutz indica que fue «tomado al dictado, como el *De anima*, en el colegio de Segovia».

«Sobre la autenticidad de este manuscrito, añade el editor, hay criterios externos, pues el mismo Suárez nos cita frecuentemente este tratado en sus obras auténticas, como ocurre, por ejemplo, en el tratado *De Anima*».

El Dr. Castellote expone luego como preámbulo a su edición, que ocupa las páginas 445 a 681 del volumen, un amplio e iluminador resumen del contenido del manuscrito y el índice de las cinco disputas en que se divide este tratado en el manuscrito. Precede en el manuscrito un índice de la cuestión preliminar, *Utrum sit obiectum horum librorum*, y de sus cinco disputas. En una Nota bene final nos avisa el editor: «Falta toda la *Disputatio sexta*, de la que se habla en la d. 1 con estas palabras: «Unde nota haec scientia quinque vel sex disputationibus continebitur: Prima de ente generabili et de generatione eius. Secunda de alteratione. Tertia de augmentatione. Quarta de elementis. Quintade mixtis in communi. Et in sexta parte nonnihil dicemus de mixtis in particulari».

La edición de este manuscrito es una muestra de la justicia con que los compañeros y alumnos, admiradores del saber del profesor Castellote, han

organizado en su honor este homenaje escrito. Por lo demás, no es la primera vez que el Dr. Castellote nos ofrece la edición de un manuscrito de Suárez; entre los años 1978 y 1991 publicó en tres tomos la edición crítica de los comentarios de Suárez al *De Anima* de Aristóteles, a partir de los ms. 583 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y el 135 de la Biblioteca Universitaria de Pavía, con el apoyo de la edición póstuma, publicada en Lyon en 1621 por Baltasar Alvares.

De las veintidós colaboraciones, que componen el volumen, destacamos en primer lugar, por su mayor vinculación con la especialidad de nuestra revista, las quince que estudian algún punto de la doctrina de Suárez.

En el Prefacio del volumen, *¿Abatir o ensalzar a Francisco Suárez?* Jacob Schmutz explica el porqué del subtítulo del volumen, *Der ist der Mann. Heidegger*. Ese subtítulo dice tiene dos significados: el de una constatación de que Suárez es quien desde la tradición escolástica mejor permite comprender el paso desde la filosofía medieval a la moderna, y puede significar también que es «el hombre a quien hay que abatir», porque para Heidegger en las *Disputationes Metaphysicae* es donde se había sistematizado la constitución onto-teológica de la metafísica occidental que él tenía la ambición de destruir.

Precisamente de esas *Disputationes metaphysicae* trata Juan José Gallego, O.P., en su colaboración, *El dominico valenciano Diego Mas y la primera metafísica sistemática*. Reivindica que su hermano, Jordán Gallego Salvador, O.P., fallecido en 2001, «encontró que diez años antes de publicarse la obra de Francisco Suárez, S. J., el valenciano Diego Mas, dominico, hijo del Convento de Predicadores de Valencia y prior del mismo, había publicado una metafísica sistemática diez años antes que Francisco Suárez publicara la suya, titulada *Metaphysica disputatio seu de Ente et de eius Proprietatibus, quae communi nomine inscribitur de Trascendentibus, in quinque libros distributa*, Valentiae, apud viduam Petri Hueti, 1587, 6 hojas + 600 p. + 9 hojas, en 8º»; e indica cuatro bibliotecas donde se encuentran ejemplares de este libro. Lamenta el olvido en que se tiene a Diego Mas, y diserta luego sobre la metafísica en el siglo XVI español, la aparición de las tres primeras metafísicas sistemáticas, y la metafísica de Diego Mas y la Facultad de Artes de la Universidad de Valencia. La tercera metafísica sistemática a que alude es la de «Diego de Zúñiga OSA, *Philosophiae prima pars, qua perfecte et eleganter quator scientiae Metaphysica, Dialectica, Rethorica et Physica declaratur*, editada en Toledo, en las prensas de Pedro Rodríguez, el año 1597». La metafísica, dividida en cuatro libros, ocupa los 60 primeros folios de esa edición.

Temas teológicos son los que tratan dos de estas colaboraciones. La primera es la de Ramón Arnau, *Nota sobre la noción de sacramento en Suárez*; subraya «la novedad de Suárez a la hora de definir el sacramento y el enjuiciamiento negativo a su planteamiento por uno de los pocos comentaristas que lo refieren». La definición de sacramento en Suárez «est sacra ac sensibilis

caeremonia, homines aliquo modo sanctificans, et veram animae sanctitatem ex institutione significans»; y el comentarista adverso es Doronzo. Para Arnau aporta Suárez al pensamiento sacramental dos principios fundamentales, de raigambre agustiniana: la comprensión consecratoria del sacramento, y el concepto más expresivo del carácter sacramental, que en el bautismo lo concibe como un «signo indeleble en virtud del cual, quienes lo reciben, quedan designados miembros de Cristo y de su Iglesia», y no meramente «una especie de señal espiritual, que se imprime en el alma de modo indeleble», como dice el concilio de Florencia.

El segundo artículo teológico es el de Gonzalo Gironés, *Anotaciones al tratado mariológico de Francisco Suárez*. Constata que la mariología de Suárez, incluyendo en ella la alusión al tema del esposo San José, ocupa 20 de las 23 primeras disputas de los «Misterios de la vida de Cristo»; de los posibles temas de los que pudiera tratar escoge Gironés los de la divina maternidad, la gracia de María, y la posibilidad de la Encarnación aunque no hubiera habido pecado.

Temas filosóficos desarrollan muchas de las otras colaboraciones. El mismo Salvador Castellote en su artículo, *La teoría suareciana de las causas desde el punto de vista del «agathon»*, estudia el sistema de las causas en Suárez, teniendo como punto de mira el concepto de causa final.

También la causalidad llama la atención de Michael Renemann, que en su colaboración, *Suárez on Art Production*, se interesa por la concepción suareciana de la producción artística; y es que los escolásticos explican el proceso de la creación desde el punto de vista de la causa ejemplar; como un artista, Dios ha creado el mundo partiendo de modelos previos conocidos en su espíritu.

Rolf Darge, en su colaboración, *Vom Gutsein del Dinge. Suarez' Theorie des ontischen Guten und die Metaphysiktradition*, estudia el concepto trascendental de «bondad»; muestra hasta qué punto la concepción suareciana de los trascendentales debe integrarse en el pensamiento trascendental de origen medieval; dice también que en Suárez subsiste una tensión entre el bien considerado en sí y el bien para nosotros, es decir, entre las dimensiones intrínseca y extrínseca del bien. Marco Forlivesi, *Ontologia impura. La natura della metafisica secondo Francisco Suárez*, afirma que Suárez desarrolló un concepto unitario de metafísica, en el cual el ser trascendental y el ser primero estarían en relación el uno con el otro, mientras que se encontrarían disociados en Tomás de Aquino.

El lugar de Suárez en la historia de la metafísica está también en el corazón de otros estudios; como el de Harald Schöndorf S.J., *La nada real. La doctrina de los entes posibles en las Disputaciones Metafísicas de Francisco Suárez*, que aborda el tema de la doctrina suareciana del «posible», e intenta circunscribirlo en el ámbito de la «nada real», y muestra las tensiones que se

manifiestan en una aporía entre la concepción del «posible» como un ser real y la concepción de lo posible como una «nada» ontológica.

Jacob Schmutz, aporta también unas reflexiones sobre *Science divine et métaphysique chez Francisco Suárez*. En un amplio estudio trata de la relación entre metafísica y ciencia divina, la exclusión del ente de razón de la ciencia divina, los límites teológicos de una metafísica autónoma, una ontología negativa, y concluye reflexionando sobre el ideal divino de la metafísica,

Otras contribuciones atestiguan el interés que siempre ha suscitado Suárez como pensador del derecho y de la política.

Jean-Paul Coujou, en su colaboración, *La reformulation de la question de la loi naturelle chez Suárez*, distingue en la formulación de la ley natural tres niveles que representan al mismo tiempo tres niveles históricos: la ontología puramente natural y la ley de los antiguos, un momento teológico-político medieval, y una reformulación antropológico-política en Suárez.

Markus Kremer, *Tugend und Gesetz bei Francisco Suárez*, partiendo del examen de las relaciones entre la ley y la virtud como norma de acción, muestra cómo el razonamiento filosófico es indisoluble del razonamiento teológico en el pensamiento de Suárez: En la medida en que las funciones de la virtud se trasladan del obrar privado al obrar público del individuo llega Suárez a una concepción moral y no estrictamente legalista de la ley.

Teresa Rinaldi, *L'azione volontaria e la libertà nel pensiero de F. Suárez: Una questione antropologica*, ofrece una rica contribución sobre la concepción suareciana de la acción voluntaria y la libertad, demostrando que Suárez se aparta definitivamente de la posición intelectualista clásica de la tradición aristotélico-tomista.

Adela Cortina, *Los fundamentos relacionales del orden político en Suárez*, demuestra que para Suárez la sociedad se explica, sobre todo, por un orden de relaciones consustanciales de individuos; esto se contrapone a un modelo puramente liberal que considera a los individuos como simples átomos sociales.

Jesús Conill, *Suárez desde Ortega y Zubiri: La insistencia metafísica*, recuerda la especificidad de la interpretación de la obra de Suárez por las grandes figuras de la filosofía española del siglo XX; Zubiri y el círculo de Ortega Gasset. Muestra el grande aprecio de Suárez en el círculo orteguiano, y analiza la metafísica esencialista, el concepto objetivo, y se detiene en los estudios de Zubiri sobre Suárez. Otros estudios de este volumen homenaje tratan temas no suarecianos.

En el ámbito histórico eclesial el artículo de Miguel Navarro sobre *El arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, frente al problema morisco*, muestra el cambio de posición del arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, frente al problema morisco; partidario al principio de su evangelización, el fracaso de sus desvelos le indujo a recomendar su expulsión, transformando a los «moriscos» en simples «moros», extranjeros en la España que los había visto nacer.

En el ámbito bíblico Gerardo Sánchez, O.P., nos ofrece un análisis sobre *Algunos elementos de la comprensión bíblica del hombre* a partir de los textos hebreos que definen al hombre como «nefesh hayyá», «basar»; profundiza en el valor de «leb», en el hombre, y en la posesión de un «ruaj» por el hombre: finalmente reflexiona sobre las sugerencias que brotan de esos datos.

Sobre temas filosóficos tratan varias colaboraciones. Juan José Garrido en su artículo, *La filosofía como religión verdadera en Spinoza*, subraya que la idea central de Spinoza en su *Tractatus theologico-politicus* es que la religión positiva está sustentada por una falsa representación del mundo, por una idea equivocada de Dios, de su actividad y providencia, del hombre y sus relaciones con Dios y la naturaleza.

También de otro filósofo trata Albert Zimmermann que presenta en su colaboración, *Gottlob Freges Erklärungen des Sinngehalts von «Existenz»*, un estudio de contenido semántico del concepto de existencia según Gottlob Frege, una cuestión en la que oye claramente el eco de las discusiones medievales sobre los conceptos de *esse* y *essentia* hasta la doctrina kantiana, según la cual el ser no es un predicado real. Miguel Antolí se interroga sobre las condiciones de una *Reactivación del derecho natural*; expone su actual replanteamiento y su relación con la revelación cristiana. Heinrich Beck se interroga sobre *El pensamiento europeo en su relación ambigua con el «Logos»*, desde un punto de vista metahistórico y se pregunta si Europa no habrá perdido algo que sólo el extranjero le permitirá reencontrar hoy, un aspecto que ya no sea de dominio y de objetivización de la realidad.

Wolfgang Strobl propone en su artículo, *Die Seinsweise des apriorischen Ansatzes der Grundstimmungen der menschlichen Seele*, una meditación sobre las dos vías por las que la filosofía occidental ha intentado siempre comprender el alma humana: la vía del conocimiento mental inmediato e intuitivo, y la vía de la reflexión lógico-relacional, más bien noética o incluso abstracta.

Felicitemos al profesor Salvador Castellote por sus méritos intelectuales y humanos que le han merecido se le dedicara este espléndido volumen homenaje, y a la Facultad de Teología de San Vicente Ferrer, de Valencia, por este tomo 50º de su Series Valentina.